

POLIZA No. 1003733	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA DE FACTURACION	SUCURSAL BOGOTA			
TOMADOR: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX		NIT: 8001499236				
DIRECCION: CL 28 NO 13A 15	TELEFONO: 3821515	CIUDAD: BOGOTA	PAIS: COLOMBIA			
ASEGURADO: FACOLAMPR S.A.S.		NIT: 9004130807				
BENEFICIARIO: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX		NIT: 8001499236				
FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año) 06/MARZO/2024	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 01/ENERO/2024	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año) 01/ENERO/2025	365	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 01/ENERO/2024	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año) 01/ENERO/2025	365
INTERMEDIARIO	CLAVE	%	COMISION	DIRECTO		
WILLIS S A BOGOTA	1590	PARTICIPACION 100.	% 8.0	VALOR 0.00	COMPAÑÍA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	% PARTICIPACION 100

INFORMACIÓN DEL RIESGO

DIRECCION : Ver detalle	CIUDAD: Ver detalle	DEPARTAMENTO: Ver detalle	PAIS: COLOMBIA
----------------------------	------------------------	------------------------------	-------------------

RESUMEN DE ARTICULOS Y VALORES ASEGURABLES Y ASEGURADOS

DESCRIPCION	VALOR ASEGURABLE	VALOR ASEGURADO
EDIFICIO	\$ 328,503,518,050.00	\$ 328,503,518,050.00
CONTENIDOS	\$ 114,013,746,634.00	\$ 114,013,746,634.00
TOTAL VALOR	\$ 442,517,264,684.00	\$ 442,517,264,684.00

TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA:	839,610,129.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS:05/04/2024	BASE IMPONIBLE:	(19% 839,610,129.00), (0% 0)
MONEDA: PESOS	DERECHOS DE EMISION:	0.00
TRM: 1	VALOR IVA:	159,525,924.51
	RECARGOS Y/O DESCUENTOS:0.00	
	TOTAL PRIMA :	999,136,053.51

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

AGENTE

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Manya E

Firma Autorizada